

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 2 de octubre de 1995, sobre Depósito de Acta de Constitución y Estatutos del «Sindicato de Currantes» en siglas S.C. Expte. 06/440.

En cumplimiento del artículo cuarto, punto 4, de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (BOE del 7 y 8), y a los efectos previstos en la misma, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, a las 10 horas, del día 2 de octubre de 1995, se ha procedido al Depósito de Acta de Constitución y Estatutos del «SINDICATO DE CURRANTES», en siglas S.C., cuyos ámbitos territoriales y funcionales son: Provincia de Badajoz y el de todos los sectores productivos, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Manuel María Ramos, D.N.I. 8.800.495, D.ª María del Carmen García Noya, D.N.I. 76.338.943, y D. Manuel Alcolea Gordo, D.N.I. 8.820.498.

Habida cuenta que en la documentación presentada se observó determinada omisión que debía ser objeto de subsanación a fin de proceder a la tramitación del depósito solicitado, con fecha 22 de septiembre de 1995 se formuló el correspondiente requerimiento que fue cumplimentado el 2 de octubre de 1995.

Badajoz, 2 de octubre de 1995.- El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de octubre de 1995, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro «Adquisición de vestuario para el personal de centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social».

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro «ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL», con las siguientes características:

—Presupuesto de Licitación: 12.500.000 Ptas.

—Plazo de ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 1995.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estará de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en Avda. del Guadiana, s/n. (Módulo B) de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: se dirigirán al Registro General de esta Consejería en Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Comisión de Compras se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda, en la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 4 de octubre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.O. 05.05.93 (D.O.E. 06.05.93), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 2 de agosto de 1995, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres. N.º 9.899.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por EXCAVACIONES Y DESMONTES NOROESTE, S.A., con domicilio en Avda. de España, 11, 4.º E, de Ponferrada (León), ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.899, «DANUBIO IV», 91 C.M., TORREMOCHA, TORREORGAZ, TORREQUEMADA, VALDESALOR Y VALDEFUENTES.

Siendo la designación de su perímetro:

	LONGITUD	LATITUD
P.P.(1)	6º 19' 00"	39º 21' 20"
2	6º 15' 40"	39º 21' 20"
3	6º 15' 40"	39º 20' 40"

4	6° 13' 20"	39° 20' 40"
5	6° 13' 20"	39° 21' 20"
6	6° 13' 00"	39° 21' 20"
7	6° 13' 00"	39° 21' 40"
8	6° 12' 40"	39° 21' 40"
9	6° 12' 40"	39° 22' 00"
10	6° 11' 40"	39° 22' 00"
11	6° 11' 40"	39° 21' 40"
12	6° 12' 00"	39° 21' 40"
13	6° 12' 00"	39° 21' 20"
14	6° 12' 20"	39° 21' 20"
15	6° 12' 20"	39° 21' 00"
16	6° 12' 40"	39° 21' 00"
17	6° 12' 40"	39° 20' 40"
18	6° 12' 00"	39° 20' 40"
19	6° 12' 00"	39° 21' 20"
20	6° 11' 40"	39° 21' 20"
21	6° 11' 40"	39° 23' 00"
22	6° 15' 40"	39° 23' 00"
23	6° 15' 40"	39° 22' 00"
24	6° 19' 00"	39° 22' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 2 de agosto de 1995.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 2 de agosto de 1995, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres. N.º 9.902.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por EXCAVACIONES Y DESMONTES NOROESTE, S.A., con domicilio en Avda. de España, 11, 4.º E, de Ponferrada (León), ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.902, «COVADONGA», 20 C.M., BENQUERENCIA Y VALDEFUENTES.

Siendo la designación de su perímetro:

	LONGITUD	LATITUD
P.P.(1)	6° 06' 20"	39° 18' 00"
2	6° 04' 40"	39° 18' 20"
3	6° 04' 40"	39° 17' 00"
4	6° 06' 20"	39° 17' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 2 de agosto de 1995.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 2 de agosto de 1995, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres. N.º 9.900.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por EXCAVACIONES Y DESMONTES NOROESTE, S.A., con domicilio en Avda. de España, 11, 4.º E, de Ponferrada (León), ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.900, «DANUBIO V», 16 C.M., VALDESALOR Y TORREORGAZ.

Siendo la designación de su perímetro:

	LONGITUD	LATITUD
P.P.(1)	6° 18' 20"	39° 19' 40"
2	6° 18' 20"	39° 21' 00"
3	6° 17' 00"	39° 21' 00"
4	6° 17' 00"	39° 19' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 2 de agosto de 1995.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.